

de su exposición en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

4.º Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, con estimación, si procede, de aquéllas que se vean afectadas por circunstancias de fuerza mayor u otras, la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos dictará Resolución por la que se elevarán a definitivos los siguientes listados:

- a) Personal interino excluido de las bolsas de trabajo.
- b) Personal interino cuyas alegaciones han sido desestimadas.
- c) Personal interino cuyas alegaciones han sido estimadas.

Sevilla, 28 de noviembre de 2003.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se declaran excluidos provisionalmente de las bolsas de trabajo, de las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores y Maestros de Taller de Enseñanzas de Régimen Especial, a profesores/as interinos/as integrantes de las mismas.

En cumplimiento de lo establecido en el punto 1 de la Base III, disposición vigésima segunda, de la Resolución de 11 de abril de 2003 (BOJA núm. 78, de 25 de abril), así como la Base IV de la Resolución de 15 de mayo de 2003 (BOJA núm. 102, de 30 de mayo), esta Dirección General

HA RESUELTO

1. Declarar excluido provisionalmente de las bolsas de trabajo de las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores y Maestros de Taller de Enseñanzas de Régimen Especial, al personal interino con indicación del motivo de exclusión, según las siguientes claves:

«A». Renuncia voluntaria a la participación en el proceso de colocación para el curso 2003/2004.

«B». No participación en el proceso de colocación a pesar de reunir los requisitos.

«C». No aceptación de la oferta de trabajo docente que, para el curso 2003/2004, le ha hecho la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, atendiendo a su titulación y/o bolsa de trabajo.

«D». No incorporación al puesto de trabajo adjudicado.

«E». Renuncia injustificada con abandono del puesto de trabajo adjudicado.

2. Ordenar la exposición de la lista del personal interino excluido provisionalmente de las citadas bolsas de trabajo, que como Anexo I de esta Resolución se publicará en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Dicha lista se publicará, asimismo, en la pagina web de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, a efectos meramente informativos.

3. El plazo de presentación de alegaciones contra la lista provisional, será de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la mencionada lista.

4. Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, con estimación, si procede, de aquéllas que se vean afectadas por circunstancias de fuerza mayor u otras, la Dirección General

de Gestión de Recursos Humanos dictará una Resolución por la que se elevarán a definitivos los siguientes listados:

- a) Personal interino excluido de las bolsas de trabajo.
- b) Personal interino cuyas alegaciones han sido desestimadas.
- c) Personal interino cuyas alegaciones han sido estimadas.

Sevilla, 9 de diciembre de 2003.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

RESOLUCION de 25 noviembre 2003, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, de la convocatoria de ayudas a proyectos para la elaboración de materiales de apoyo al desarrollo del currículo en soporte informático o para su utilización en la red.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 27 de marzo de 2003 (BOJA núm. 68 de 9 de abril), por la que se convocan ayudas a proyectos para la elaboración de materiales de apoyo al desarrollo del currículo en soporte informático o para su utilización en la red, vistos los proyectos presentados por los grupos de profesores solicitantes, una vez valoradas las solicitudes por la Comisión de Valoración, según lo previsto en el artículo 6 de dicha Orden, elevada su propuesta, efectuado trámite de audiencia a los interesados y aceptada la renuncia presentada por don Antonio Reja Sánchez, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado resuelve:

Primero. Conceder una subvención a los proyectos relacionados en el Anexo I, en la cuantía que para cada caso se indica.

Segundo. Desestimar las solicitudes de subvención referenciadas en el Anexo II.

Tercero. El pago de las subvenciones concedidas se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que al efecto haya señalado el Director/a del grupo seleccionado, previa presentación de las certificaciones administrativas expedidas por los órganos competentes, relativas al cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Comunidad Autónoma y de no ser deudor de la misma de cualquier otro ingreso de Derecho Público.

Se abonará el 25% del importe de la subvención concedida una vez recaída resolución expresa estimando la misma. El abono del 75% restante se realizará tras la presentación de los resultados del proyecto y previa justificación de la cantidad abonada inicialmente.

Los abonos se realizarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias 01.18.00.01.00.0600.48502.54G.5 y 01.18.00.01.00.0600.78502.54G.8.

Cuarto. Las personas beneficiarias estarán obligadas a finalizar los proyectos que fundamentan esta resolución, en la forma y conceptos que les ha sido notificadas en el procedimiento de audiencia y que han aceptado expresamente, en el plazo de un año contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA. Debiendo notificar al órgano concedente cualquier modificación y someterse a las actuaciones de comprobación de acuerdo con lo establecido en el art. 9 de la Orden de convocatoria.

Quinto. Las personas beneficiarias estarán obligadas a justificar la totalidad de los gastos efectuados con cargo a los conceptos a los que se asigna la ayuda. Siempre que se haya alcanzado el objetivo o finalidad perseguidos, si no se

justificara debidamente el total de la ayuda, se reducirá el importe de la subvención concedida aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados.

Los justificantes, junto con la documentación acreditativa de los gastos se presentarán ante la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, en el plazo de un mes a partir de la recepción de la comunicación de la concesión de ayuda o, en su caso, de la finalización de la actividad.

Los gastos se justificarán mediante la aportación de las correspondientes facturas y recibos originales, que deberán ser emitidos a nombre del director o directora del proyecto.

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia de interés de demora desde el momento del pago de la subvención, procederá en los casos y en la forma establecida en el art. 12 de la Orden de convocatoria.

Sexto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de noviembre 2003.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

ANEXO 1

Nº EXPEDIENTE 1/03

TITULO

Morfología Francesa Interactiva

DIRECTOR PROYECTO

Romero Calderon Jose Manuel

NIF

25299163Z

PROVINCIA

Sevilla

PRESUPUESTO PROYECTO

4.980,70

SUBVENCION

4.980,70

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO

Nº EXPEDIENTE 11/03

TITULO

Creación de recursos didácticos interactivos multimedia, para la enseñanza en red de las matemáticas en Educación Primaria y Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria

DIRECTOR PROYECTO

Martínez Recio Ángel

NIF

28377117Q

PROVINCIA

Córdoba

PRESUPUESTO PROYECTO

12.000,00

SUBVENCION

12.000,00

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO

Nº EXPEDIENTE 15/03

TITULO

Herramienta para la elaboración de Unidades Didactcas y su evaluación (H.E.U.D.E.)

DIRECTOR PROYECTO

Villalba Sánchez Francisco

NIF

32032894N

PROVINCIA

Malaga

PRESUPUESTO PROYECTO

12.000,00

SUBVENCION

12.000,00

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO

Nº EXPEDIENTE 2/03**TITULO**

Cultura y léxico en inglés a través de la web para Educación Primaria (CuLexIWEB)

DIRECTOR PROYECTO

Barrios Espinosa

Mª Elvira

NIF

25089272K

PROVINCIA

Málaga

PRESUPUESTO PROYECTO

9.550,00

SUBVENCION

9.550,00

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO**Nº EXPEDIENTE** 24/03**TITULO**

El cajón matematico:Actividades y recursos para el área de Matematicas en educación secundaria en soporte informatico

DIRECTOR PROYECTO

Bracho López

Rafael

NIF

30448598W

PROVINCIA

Córdoba

PRESUPUESTO PROYECTO

11.800,00

SUBVENCION

11.800,00

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO**Nº EXPEDIENTE** 26/03**TITULO**

Nuevas tecnologías aplicadas a la expresión

DIRECTOR PROYECTO

Duarte Manzano

Fernando

NIF

53687940Y

PROVINCIA

Málaga

PRESUPUESTO PROYECTO

9.800,00

SUBVENCION

9.800,00

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO**Nº EXPEDIENTE** 3/03**TITULO**

Sistema de Análisis y Evaluación de la Producción Oral en Ingles (SAEPOI)

DIRECTOR PROYECTO

García Mata

Jorge

NIF

24882786Y

PROVINCIA

Malaga

PRESUPUESTO PROYECTO

3.425,00

SUBVENCION

3.425,00

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO**Nº EXPEDIENTE** 38/03**TITULO**

La naturaleza de la playa de Bolonia y su entorno. Una web interactiva para compartir el conocimiento

DIRECTOR PROYECTO

Quilez Serrano

Manuel

NIF

5616103D

PROVINCIA

Cádiz

PRESUPUESTO PROYECTO

15.390,00

SUBVENCION

12.000,00

% FINANCIACION

77,97%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO

Nº EXPEDIENTE 4/03**TITULO**

Cálculo mental con applet Descartes

DIRECTOR PROYECTO

García Mollá

Joaquín

NIF

75416301Z

PROVINCIA

Sevilla

PRESUPUESTO PROYECTO

11.220,00

SUBVENCION

11.220,00

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO**Nº EXPEDIENTE** 42/03**TITULO**

Elaboración de sitio web que desarrolla el curriculum global

DIRECTOR PROYECTO

Caro Chaparro

Andrés

NIF

28713089G

PROVINCIA

Sevilla

PRESUPUESTO PROYECTO

14.299,35

SUBVENCION

12.000,00

% FINANCIACION

83,92%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO**Nº EXPEDIENTE** 48/03**TITULO**

Morfología Castellana Interactiva

DIRECTOR PROYECTO

Llamas Jurado

Marta

NIF

30513662E

PROVINCIA

Sevilla

PRESUPUESTO PROYECTO

4.692,70

SUBVENCION

4.692,70

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO**Nº EXPEDIENTE** 49/03**TITULO**

Formulación de Química Inorgánica Interactiva

DIRECTOR PROYECTO

Espinosa Sotomayor

Juan Carlos

NIF

77532498G

PROVINCIA

Sevilla

PRESUPUESTO PROYECTO

3.948,80

SUBVENCION

3.948,80

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO**Nº EXPEDIENTE** 50/03**TITULO**

Creación de recursos multimedia sobre la producción y distribución de la electricidad

DIRECTOR PROYECTO

Caballos Bejarano

Rafael

NIF

27302651H

PROVINCIA

Sevilla

PRESUPUESTO PROYECTO

11.156,00

SUBVENCION

11.156,00

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO

Nº EXPEDIENTE 52/03**TITULO**

Creación de recursos didácticos en soporte informático para el Departamento de Lengua Castellana y Literatura

DIRECTOR PROYECTO

Díaz Ortiz

Rafael

NIF

28596115P

PROVINCIA

Sevilla

PRESUPUESTO PROYECTO

10.500,00

SUBVENCION

10.500,00

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO**Nº EXPEDIENTE** 53/03**TITULO**

Las Rutas de Al-Andalus "VR"

DIRECTOR PROYECTO

González Cruz

Javier

NIF

30482106E

PROVINCIA

Sevilla

PRESUPUESTO PROYECTO

5.430,00

SUBVENCION

5.430,00

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO**Nº EXPEDIENTE** 55/03**TITULO**

La web de Formación y Orientación Laboral

DIRECTOR PROYECTO

Lanzas Quintana

Miguel Ángel

NIF

44288094F

PROVINCIA

Granada

PRESUPUESTO PROYECTO

2.023,75

SUBVENCION

2.023,75

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO**Nº EXPEDIENTE** 56/03**TITULO**

Unidades de Apoyo y Refuerzo al Conocimiento del Medio en el 2º Ciclo de Primaria

DIRECTOR PROYECTO

Cortés Bueno

Alfonso

NIF

30469825T

PROVINCIA

Granada

PRESUPUESTO PROYECTO

9.830,00

SUBVENCION

9.830,00

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO**Nº EXPEDIENTE** 57/03**TITULO**

Creación de una base de datos documental sobre especies animales

DIRECTOR PROYECTO

Mellado García

Jesús María

NIF

34844284C

PROVINCIA

Almería

PRESUPUESTO PROYECTO

1.820,00

SUBVENCION

1.820,00

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO

Nº EXPEDIENTE 58/03**TITULO**

Rerum Natura,Biblioteca Multimedia del Entorno

DIRECTOR PROYECTO

García Jiménez

Francisco

NIF

25965592H

PROVINCIA

Granada

PRESUPUESTO PROYECTO

1.634,00

SUBVENCION

1.634,00

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO**Nº EXPEDIENTE 61/03****TITULO**

Estudio y evaluación de experiencias educativas basadas en la utilización de software libre desarrolladas en Finlandia para su adaptación y utilización en el sistema educativo andaluz

DIRECTOR PROYECTO

Pérez Gómez

Ángel

NIF

7769093S

PROVINCIA

Málaga

PRESUPUESTO PROYECTO

12.000,00

SUBVENCION

12.000,00

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO**Nº EXPEDIENTE 62/03****TITULO**

Prueba, evaluación y mejora de programas educativos basados en la utilizacion del software libre y el sistema operativo Linux, desarrollados en Finlandia

DIRECTOR PROYECTO

Mora López

Llanos

NIF

5158027R

PROVINCIA

Málaga

PRESUPUESTO PROYECTO

12.000,00

SUBVENCION

12.000,00

% FINANCIACION

100%

PLAZO EJECUCIÓN 1 AÑO**ANEXO 2**

Nº Proy	Título	Director/a	Localidad	Ayuda sol.
5	Tres grandes tesoros naturales andaluces	José Mª Romero Romero	Alcalá de G. (SE)	9.615,5
6	Página interactiva de orientación	Eduardo Herrera Cabornero	Sevilla	11.825
7	OSDITAL	José Carlos Gonzáles Acedo	S. José de la R. (SE)	12.000
8	Miss Electricas	Gregorio Pérez Campaña	El Ejido (AL)	1.980
9	Estudio sobre herramientas lingüísticas libres y notas para una especificación de requisitos de la comunidad de software libre	Juan Rafael Fernández García	Arroyo de la Miel (MA)	3.108
10	Andalucía: encuentro de culturas	Manuel José Pestaña Cañete	Torre del Campo (JA)	431
12	Leer y comprender	Mª Cinta Aguaded Gómez	Huelva	3.124,64
13	Elaboración de materiales para el desarrollo de la comprensión y expresión oral, escrita y gestual para alumnos con n.e.e.	Josefa Casatejada Martín	Huelva	9.710

Nº Proy	Título	Director/a	Localidad	Ayuda sol.
14	CAMALINUX	Manuel García Luis	Trigueros (HU)	12.000
16	Sistema abierto de autoaprendizaje	Pedro Pablo Fábrega Martínez	Rincón de la Vict (MA)	11.044
17	Cuentos desde nuestro colegio	Carmelo de la Fuente Martínez	Alhaurín de la T (MA)	11.450
18	Dinamizar textos históricos de filosofía mediante la hipertextualización	Francisco E. Llorens Paredes	Málaga	2.170
19	La Semana Santa de los niños	Mª Paz Tenorio González	Montejaque (MA)	4.580
20	Recursos informáticos en el aula de Francés	Mª Carmen López Artero	Málaga	12.000
21	Desarrollo de una aplicación informática para contenidos de bromatología, ...	Antonio Reja Sánchez	Hinojosa del Duque (CO)	8.250
22	Desarrollo de una aplicación informática para la introducción de las técnicas de operaciones y control de almacén	Antonio Reja Sánchez	Hinojosa del Duque (CO)	3.220,9
23	Introducción a la formulación química inorgánica	Rafael Jiménez Prieto	Peñaflor (CO)	540
25	Introducción a los íberos en Andalucía	Arturo Ruiz López	Jaén	12.000
27	Creación de materiales educativos multimedia con el Clic 3.0	Natividad Pérez Pacheco	Sevilla	12.230
28	Linux para el trabajo colaborativo interaula	Ángel Bernal Villalobos	Algeciras (CA)	4.820
29	Goya y los sueños de la razón. La ilustración española a través de la pintura de Goya	Javier Fornieles Ten	Almería	9.600
30	El holocausto a través de sus víctimas	Alfonso Fornieles Ten	Almería	7.300
31	El Estatuto de Autonomía en la red	Gerardo Ruiz-Rico Ruiz	Jaén	11.548,40
32	Easy Writing English	Antonia Domínguez Minguela	Huelva	9.180
33	Pizarras del Siglo	José Javier Esteban Ortega	Valverde del Camino (HU)	
34	Encounters down under	Miguel Ángel Pérez Abad	Granada	24.560
35	It does really work	Antonio Fernández Molina	Baza (GR)	24.960
36	Red privada virtual intercentros	Antonio Jesús Álvarez Rodríguez	Ojijares (GR)	8.360
37	Desarrollo de software para el control y simulación de máquinas sencillas en el aula de Tecnología	Lorenzo Olmo López	Granada	14.898
39	Martia Romanorum con linux	José Antonio Romero López	Marchena (SE)	3.685
40	La atención a la diversidad desde los materiales curriculares de secundaria	Francisco Guerrero Valle	Santaella (CO)	4.225
41	Un colegio rural en la red andaluza de ecoescuelas	Piedad Rubio Checa	Armuña de Almanzora (AL)	11.703
43	Internet me puede ayudar	Eugenio Bidegain González	Hinojos (SE)	12.000
44	La resolución de problemas a través del ordenador	Juan Manuel Garrán Barea	Chipiona (CA)	4.050
45	Control, vía teléfono, de instalaciones frigoríficas	Manuel González Domínguez	Mairena del Alcor (SE)	12.000
46	Materiales para la formación sobre el uso seguro de internet	J. Félix Angulo Rasco	Puerto Real (CA)	14.689
47	Formación en NN TT en el CEIP Ntra. Sra. De los Dolores	Eugenio Carmona López	Herrera (SE)	333

Nº Proy	Título	Director/a	Localidad	Ayuda sol.
51	Utilización de TIC e internet por alumnos con nne en entorno linux	Julián Carrasco Martínez	Dos Hermanas (SE)	5.931
54	Elaboración de material didáctico para Inglés en HTML	José Ramón del Pino Ruiz	Alcalá de G. (SE)	2.300
55	La web de formación y orientación laboral	Miguel Ángel Lanzas Quintana	Villanueva de Algaidas (MA)	2.023,75
59	Internet en la enseñanza de Física y Química	Mª Cristina Díez Rodríguez	Chiclana (CA)	490
60	DAISEC	Juan Antonio Bellido Cala	Jerez de la Frontera (CA)	9.035

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 194/03, interpuesto por don José Silvia Carrasco, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, se ha interpuesto por don José Silvia Carrasco recurso núm. 194/03, contra la resolución presunta dictada en virtud de silencio administrativo por la Diputación Provincial de Cádiz en virtud de la cual se desestima el recurso dimanante en el expediente de apremio 11820-0009164 66-11, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm 194/03.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 3 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003) se regula la convocatoria de ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 2003.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Orden citada, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se relacionan.

Granada, 15 de octubre de 2003.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

COMUNIDAD GITANA.-

ENTIDADES PRIVADAS PROGRAMAS - MANTENIMIENTO.-

ENTIDAD	PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCION
CONGREGACION HIJAS DE JESUS	Promoción y animación sociocultural en las Cuevas de Huéscar y de la Escuela de Verano.	6.000'00 Euros.-
CENTRO CULTURAL Y DESARROLLO GITANO "VILLAMOS A BLAQUERAR"	Día del Pueblo Gitano Andaluz	2.000'00 Euros.-
CENTRO CULTURAL Y DESARROLLO GITANO "VILLAMOS A BLAQUERAR"	Mantenimiento	4.000'00 Euros.-
CENTRO CULTURAL Y DESARROLLO GITANO "VILLAMOS A BLAQUERAR"	Escuela de Verano y Prevención del fracaso escolar.	7.500'00 Euros.-
ASOCIACION PROMOCION GITANA DE PINOS PUENTE	Mantenimiento	4.300'00 Euros.-
ASOCIACION PROMOCION GITANA DE PINOS PUENTE	Coordinador de Programas	3.000'00 Euros.-
ASOCIACION PROMOCION GITANA DE PINOS PUENTE	Curso de Guitarra 2003	3.500'00 Euros.-
ASOCIACION JUVENIL FLAMENCO CULTURAL "CAMARON"	Escuela de Verano 2003	2.000'00 Euros.-
ASOCIACION TACHE ROMI DE LA ROMANI	Promoción de la Mujer Gitana y Proyectos Culturales	5.000'00 Euros.-
CONGREGACION RELIGIOSAS JESUS Y MARIA	Talleres Al-Bikar	8.423'00 Euros.-
OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL	Atención a Personas en Desventaja Social	11.400'00 Euros.-
OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL	Tardes de Encuentros	3.600'00 Euros.-
ASOCIACION GITANA ANAQUERANDO	Mantenimiento	3.900'00 Euros.-
ASOCIACION GITANA ANAQUERANDO	Formación de Mujeres Gitanas	7.000'00 Euros.-
ASOCIACION GITANA ANAQUERANDO	Club Cultural Infantil Molino Nuevo	6.000'00 Euros.-
ASOCIACION GITANA ANAQUERANDO	Intervención Educativa en varios núcleos de población	14.000'00 Euros.-
ASOCIACION GITANA "APLAGELATE LAQUERAR"	Proyecto socio-educativo de colaboración con el Plan de Desarrollo Gitano y Plan Integral de la Barriada de las Cuevas	3.000'00 Euros.-
ASOCIACION GITANA NOURI	Intervención Socio-educativa con jóvenes en riesgo de exclusión social de Pinos Puente	11.577'00 Euros.-
ASOCIACION GITANA "KAMELAMOS NAQUERAR"	Apoyo Escolar	4.000'00 Euros.-
ASOCIACION GITANA "ACCI CALI"	Taller de Romano-Caló	2.393'00 Euros.-
ASOCIACION ANTONITO EL CAMBORIO	Agenda de Actividades 2003 de la Asociación	2.000'00 Euros.-
ASOCIACION GITANA ANAQUERANDO	Intervención Educativa con Jóvenes en Desventaja Social	9.000'00 Euros.-

ENTIDADES PRIVADAS EQUIPAMIENTO.-

ENTIDAD	PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCION
OBRA SOCIAL SAN VICENTE PAUL	Equipamiento	2.000'00 Euros.-